

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

242. ORDEN N° 0394, DE FECHA 9 DE MARZO DE 2026, RELATIVA A RESOLUCIÓN DEFINITIVA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE FORMACIÓN INTENSIVA DE HABLA INGLESA – PREPARATORIA PARA CERTIFICACIÓN B2, MELILLA 2026.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Fernández Bonnameison, Consejero de Educación, Juventud y Deporte, mediante Orden/Resolución de 09/03/2026, registrada al número 2026000394, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE FORMACIÓN INTENSIVA DE HABLA INGLESA – PREPARATORIA PARA CERTIFICACIÓN B2, MELILLA 2026.

I. Que con fecha 15 de diciembre de 2025, se procede, mediante Orden del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte, registrada al número 2025001816 a efectuar la tramitación administrativa de la Convocatoria correspondiente.

II. Que con fecha 27 de enero de 2026, se procede, mediante Orden del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte, registrada al número 2026000121 a la aprobación de la Convocatoria Correspondiente. (BOME 6349 de 30 enero de 2026).

III. Que el día 11 de febrero de 2026 finalizó el plazo de presentación de solicitudes.

IV. Que con fecha 18 de febrero de 2026, se procede a la evacuación del dictamen del Órgano Colegiado sobre las solicitudes presentadas, evaluándose de acuerdo con los apartados 3 y 8 de la correspondiente convocatoria.

V. Que con fecha 18 de febrero de 2026, se emite Acta de Reunión por el Órgano Colegiado del expediente número 47481/2025 de la **CONVOCATORIA DE FORMACIÓN INTENSIVA DE HABLA INGLESA – PREPARATORIA PARA CERTIFICACIÓN B2, MELILLA 2026.**

VI. Que con fecha 18 de febrero de 2026, se procede mediante Orden del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte, registrada al número 2026000294 a la aprobación de la Resolución Provisional referente a la asignación de plazas (BOME número 6355 de 20 de febrero de 2026).

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 47481/2025, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Propuesta de Resolución Definitiva referente a la asignación de plazas correspondiente a la CONVOCATORIA DE FORMACIÓN INTENSIVA DE HABLA INGLESA – PREPARATORIA PARA **CERTIFICACIONES B1 Y B2. MELILLA 2024** y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 9.5 en el que se establece que *“La propuesta de resolución definitiva se formulará por el órgano instructor al Consejero de Educación, Juventud y Deporte, que será el competente para resolver la convocatoria.*

Apartado 9.6.- *“La resolución deberá relacionar a los solicitantes a quienes se concede plaza y hará constar de manera expresa, la desestimación del resto de solicitudes, los cuales pasarán a constituir una lista de reserva para suplir posibles renunciaciones por el orden establecido en la resolución”.*

SOLICITANTES SELECCIONADOS PARA NIVEL B2 CON ACREDITACIÓN EN B1

Según el apartado 3.3 de la CONVOCATORIA DE FORMACIÓN INTENSIVA DE HABLA INGLESA – PREPARATORIA PARA CERTIFICACIÓN B2. MELILLA 2026 *“Acreditar un nivel correspondiente a nivel B1 para acceder a la formación preparatoria para la obtención de la certificación nivel B2”* y apartado 8 de la misma: *“Se procederá a la adjudicación de las plazas mediante riguroso orden de entrada de la solicitud en el registro.*

En el caso del apartado 3.4 de la presente convocatoria y una vez realizada la prueba de nivel de los conocimientos del idioma, los alumnos aptos accederán al curso preparatorio hasta cubrir las plazas vacantes. Ante igualdad de resultados, primará el número de registro de entrada de la solicitud”.

	Nº REGISTRO	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	OBSERVACIONES
1	2026008523	MAZOUZI*CHAIB,MURAD	4530****-K	ESCRITO DE RENUNCIA A LA PLAZA 03/03/2026 N°2026018798